

Aproximaciones del enfoque de género en la educación superior dominicana. Percepciones y actitudes del alumnado universitario

Enviado: 13 de diciembre de 2023 / Aceptado: 24 de marzo de 2024 / Publicado: 1 de abril de 2024

YOLANDA GUILLÉN MAESTRE

Programa de Doctorado Educación y Comunicación Social,
Universidad de Málaga, España

ygm@uma.es

 [0000-0003-3015-3887](https://orcid.org/0000-0003-3015-3887)

ROSAURA GUTIÉRREZ VALERIO

Docente e investigadora,
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, República Dominicana

rosaura.valerio@isfodosu.edu.do

 [0000-0001-9920-1723](https://orcid.org/0000-0001-9920-1723)

FERNANDO CERÓN VALENCIA

Departamento Académico Psicología,
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

pfceronv@unmsm.edu.pe

 [0000-0002-6057-8408](https://orcid.org/0000-0002-6057-8408)

DOI 10.24310/ijne.12.2023.18103

RESUMEN

La educación superior dota de formación académica desde una perspectiva profesional, así como, promueve la formación integral del alumnado basada en valores éticos imprescindibles para desarrollar cambios necesarios en aras de una sociedad más equitativa e igualitaria. El objetivo de este trabajo de investigación es analizar la percepción y la actitud que muestra el alumnado hacia el tratamiento de la igualdad de género en el contexto universitario. La metodología de esta investigación es de un estudio cuantitativo a través de la implementación de un cuestionario, los datos obtenidos fueron analizados por el programa

ABSTRACT

Approaches to the gender approach in Dominican higher education. Perceptions and attitudes of university students

Higher education provides academic training from a professional perspective as well as promotes the comprehensive training of students based on essential ethical values to develop necessary changes for the sake of a more equitable and egalitarian society. The objective of this research work is to analyze how students perceive and what attitude they show towards the treatment of gender equality in the university context. The methodology of this research is a quantitative study through

estadístico descriptivo JAMOVI. La muestra integrante estuvo comprendida por 424 estudiantes, todos los participantes cursan estudios universitarios de educación inicial, primaria y secundaria. Los resultados obtenidos indican que el alumnado tiene actitudes positivas hacia la igualdad de género, participa en actividades y trabajos relacionados con esta temática, perciben un ambiente positivo y están comprometidos activamente en promover el cambio en su entorno. No obstante, sobre la asistencia a actividades que implican tratar trabajos versados desde el enfoque de género, el alumnado se muestra más indiferente.

Palabras clave: Educación superior; alumnado; género; percepciones y actitudes.

the implementation of a questionnaire, the data obtained were analyzed by the descriptive statistical program JAMOVI. The sample consisted of 424 students, all participants are pursuing university studies in initial, primary and secondary education. The results obtained indicate that the students have positive attitudes towards gender equality, participate in activities and work related to this topic, perceive a positive environment and are actively committed to promoting change in their environment. Nevertheless, regarding attendance at activities that involve dealing with work from a gender perspective, students are more indifferent.

Keywords: Higher education; students; gender; perceptions and attitudes.

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad ha progresado de manera significativa con respecto a temáticas versadas en la igualdad de género. La educación ha desempeñado un rol fundamental para la consecución de esos objetivos unido al carácter legislativo e institucional que ha permitido el desarrollo de una sociedad más progresista.

La educación superior dota de formación académica desde una perspectiva profesional, así como, promueve la formación integral del sujeto basada en valores éticos imprescindibles para desarrollar cambios necesarios en aras de una sociedad más equitativa e igualitaria. Como López-Francés et al (2016) señalan, la universidad es una institución de prestigio, al servicio de la comunidad, en virtud del desarrollo humano, desde este espacio vital se propicia el conocimiento, así como, el entendimiento desde una perspectiva igualitaria entre hombres y mujeres.

La sociedad ha evolucionado con respecto al rol patriarcal sexista, en una sociedad global convergen distintos contextos culturales, en los cuales se muestran diferentes estereotipos de género, por consiguiente, lo que para una cultura sería inadmisibles desde el concepto de paridad para otra cultura es lo que procede. Desde esa óptica, la evolución en temáticas versadas en igualdad de género, se formula con un diferente desarrollo, por tanto, sería posible otro proceder desde una perspectiva operativa.

Como expresa Lagarde (2018) la perspectiva de género tiene como objetivo procurar la construcción subjetiva y social de una nueva estructura a partir del resurgimiento de la historia, la cultura, la política y la sociedad desde la perspectiva de las mujeres y con las mujeres. Desde ese enfoque, se muestra la heterogeneidad de géneros y el reconocimiento de la existencia de mujeres y hombres como miembros de una humanidad plural y democrática. Las discrepancias entre ambas estructuras, la normalizada y la adoptada desde la perspectiva de género, producen un desequilibrio intelectual. Los términos y conceptos conocidos adoptan otras menciones, las relaciones, los roles y la vida en general de mujeres y hombres protagonizan otro orden social, político y cultural, por consiguiente, se elabora un nuevo escenario legislativo por el cual se transmiten leyes, ordenanzas y decretos que se deben cumplir. El nuevo orden exige pensar de otra manera y evolucionar dándole otro sentido a la vida, aprender nuevos conocimientos y hacer esfuerzos, según Lagarde (2018) esto molesta a quienes piensan que la perspectiva de género no les atañe, y piensan que son las mujeres quienes deben modificar esa nueva estructura.

Aceptar la perspectiva de género no ha sido sencillo, porque asimilarlo es reconocer la transformación de todo el esquema conceptual del mundo, significa cambiar la estructura ordinal que ha sido transmitida desde tiempos ancestrales. Esta coyuntura precipita todos los dogmas, convicciones y valores que mujeres y hombres tenían normalizados, por consiguiente, la perspectiva de género contribuye a cambiar todo aquello que hasta ahora era lo natural.

2. APROXIMACIONES DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD DOMINICANA

La cultura dominicana ha perpetuado expectativas específicas de cada uno de los roles del hombre y de la mujer sobre todo en el comportamiento y ocupación. La virilidad y la masculinidad que debe tener el hombre repercute, desde las estructuras del poder, a la mujer con respecto a la igualdad de oportunidades. La división tradicional de roles asume que las mujeres tienen la responsabilidad del hogar, educación y crianza de sus hijos, sin embargo, los hombres tienen un rol diferente, orientados al trabajo y el sustento de la familia. Para la sociedad dominicana la institución de la familia esta asociada a la seguridad y la tranquilidad, la mujer en la familia toma un rol protagónico como esposa y madre, sin embargo, para muchas mujeres la violencia intrafamiliar supone una amenaza en su vida diaria. La violencia de género supone un gran problema que sufre la población compuesta por mujeres, adolescentes y niñas, el Centro de Investigación de Políticas Públicas de República Dominicana (2022), registró

en su informe que entre 2015-2021 se dieron 473.884 casos de violencia de género y violencia doméstica, ello significa según esta misma fuente, que el promedio anual reporta 67.698 casos de violencia de género y violencia doméstica.

La Constitución Dominicana (2010) y los Convenios Internacionales prohíbe toda forma de discriminación, dicho principio no parece ser llevado a la práctica, ya que según Maldonado (2021) es común la discriminación de la mujer, la cual sigue expuesta a la normalización de una desigualdad en todos los aspectos, aún existiendo normas jurídicas y esfuerzos realizados por la sociedad, parece que no se profundiza en analizar esos resultados que favorecen una disparidad latente.

A través del tiempo, se van estableciendo avances significativos en términos de leyes y políticas para la promoción de la igualdad de género en República Dominicana, sin embargo, implementar estas medidas supone un trabajo complejo.

La orden Departamental N° 33-2019 del 22 de mayo, estableció como prioridad el diseño e implementación de la política de género en el Ministerio de Educación. Esta Ley se aplicaría en diferentes niveles educativos e incluso en la educación preuniversitaria, los planes, proyectos y herramientas pedagógicas iban a establecer el diseño y la implementación de la política de género, sin embargo, esta Ley fue derogada con la nueva orden N° 44-2022 con fecha 12 de diciembre esto supone, para el país dominicano, un retroceso en el avance por una educación más igualitaria.

2.1. Dimensión de género como eje

La relevancia de la dimensión de género exige avanzar con respecto a estudios, estadísticas y seguimiento desde una óptica internacional. Estos hechos son realizados por organismos internacionales que se convierten en el eje por el cual, las estructuras gubernamentales encuentran solución a planteamientos globales en materia educativa.

La Organización de Naciones Unidas Mujeres (2018), realizó un informe con el título “Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, en este informe, se realiza un estudio sobre el progreso de las mujeres y las niñas y se proponen nuevos objetivos de desarrollo sostenible. Posteriormente, ONU Mujeres y UNICEF (2023) impulsan un acuerdo para la igualdad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres en América Latina y el Caribe, a través del fortalecimiento de políticas y sistemas nacionales de cuidados. Las cifras obtenidas alertan que solo el 70 % de las adolescentes logran finalizar sus estudios de secundaria y en algunos países evidencian que tan

solo el 25% de alumnas lo consiguen. Estas estadísticas muestran las desventajas que aún en la actualidad, se precisa paliar con carácter urgente, establecer las estructuras que subyacen con arraigo desde la perspectiva de género en las diferentes regiones. Este mismo acuerdo incluye adoptar de forma prioritaria las políticas sociales que abordan normativas desde el enfoque de género.

En República Dominicana el Ministerio de la Mujer implementa entre los años 2000-2004, el PLANEG I, en cumplimiento a la Ley 86-99. Posteriormente surgió el PLANEG II entre los años 2007-2017, elaborado por la Secretaría de Estado de la Mujer, tomando como referencia el anterior. En el presente, se erige el PLANEG III 2020-2030, desde el Ministerio de la Mujer (2019), se proyecta como mecanismo de Política Nacional de Igualdad en la realización de acciones destinadas a alcanzar la igualdad plena. Todo ello persigue la finalidad de que, las mujeres dominicanas dispongan de autonomía económica y el derecho a vivir sin ningún tipo de violencia, poseer autonomía para decidir en los distintos poderes del estado y de las medidas necesarias para promover su participación, así como tener presencia en el parlamento y en el poder judicial.

República Dominicana trabaja para cumplir con la Agenda 2030 en los objetivos de Desarrollo Sostenible en la promoción del bienestar de la ciudadanía dominicana. Esto significa que se aboga por favorecer las políticas públicas que se rebelan contra la desigualdad, basándose en los principios que verifican las Naciones Unidas en la promoción de los derechos humanos y la no discriminación.

2.2. La pedagogía docente en el contexto educativo dominicano

La pedagogía dominicana ha influido en la implementación de programas docentes, que contribuyen a la formación cultural y científica del alumnado. Los estudios de género representan un campo de conocimiento innovador en las diferentes disciplinas académicas. Los trabajos científicos posibilitan la incorporación de estudios específicos o transversalidad desde el enfoque de género, dado que existen contenidos y una extensa bibliografía para seguir incrementando conocimientos al campo científico.

Cada docente, educador/a o profesor/a tiene su propia identidad, tiene que ver con la autopercepción y su entorno, que en interacción con otros sujetos del contexto al que pertenece se posibilita el desarrollo de habilidades fruto de esa interacción. (Taveras- Sánchez, 2022)

Algunos autores como Gauteaux-Betancourt, Antúñez-Laffita & Ordehi-González (2022), manifiestan en sus estudios que la educación en República Dominicana ha ido experimentando

un progreso constante desde 2009. La neurociencia ha contribuido con diversas teorías para entender las funciones cognitivas y emocionales en el aprendizaje, así como, ha aportado competencias al profesorado que conforma el país dominicano. No obstante, se cree necesario según estos autores, una propuesta innovadora en la formación docente en todos los niveles del sistema educativo, para tener otra visión y tratar la inclusión, el respeto a la diversidad, concienciar a la sociedad y promover el pensamiento crítico de manera más creativa. Podría decirse que existen límites y referencias de ciertos aspectos que, desde el sistema educativo, atienden temáticas relevantes como la inclusión o la diversidad, que afectan a la sociedad dominicana, sin embargo, no están superadas en su totalidad.

Van Grieken (2018), señala que las políticas docentes en el país dominicano es una materia pendiente, aún hoy el contexto social solicita cambios que incorporen la concepción de una buena enseñanza y que se requiere implantar políticas públicas en la configuración de la titulación docente. El profesorado no puede pronunciarse de forma ambigua, tiene un rol protagónico y debe dar prioridad al objetivo que desea conseguir y no quedarse meramente en un sujeto pasivo.

Los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente fueron aprobados por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) a través de la Resolución N° 17-2014. No obstante, estos estándares o niveles de calidad para el desempeño docente durante sus estudios de formación fueron establecidos por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) la Ley N° 139-01 de 2018, establece su funcionamiento asegurando la calidad y servicios de las instituciones que lo representan. Mediante la Ley de Educación Superior considera establecer una función pública ajustada a los intereses de la nación y su organización corresponde a la administración del Estado, así como el desarrollo de la ciencia y tecnología, y las reformas que se realicen en el sistema de educación superior. Por tanto, se define la autonomía de la educación universitaria como principio y base inherente de las instituciones de educación superior, ciencia y tecnología.

3. METODOLOGÍA Y DISEÑO

La metodología que se plantea en este trabajo es un estudio observacional descriptivo no experimental. El análisis estadístico descriptivo es primordial en la investigación cuantitativa, como señalan Sánchez et al (2022), realiza el análisis de los datos recopilados en el trabajo de campo. La obtención de la información que se procedió a analizar se obtuvo con la

implementación de un cuestionario. La administración de cuestionarios, aplicados a través de la plataforma online, fue una adaptación recopilada de trabajos de otros autores en los cuales emplearon cuestionarios para indagar diversos aspectos desde el enfoque de género en el contexto universitario. Debemos resaltar que, como señalan Moya-Díaz & De-Juanas (2022), todavía es notoria la escasez de instrumentos específicos versados en esta temática. Sin embargo, existen trabajos que se acercan al estudio de la igualdad de género en educación de los cuales se ha tomado como referencia, para la adaptación del cuestionario administrado a la muestra del presente trabajo.

3.1. Objetivos

Como objetivo general se procuró analizar las actitudes y percepciones del alumnado sobre el tratamiento de la igualdad de género en el contexto universitario. El objetivo general exige para su alcance pleno la persecución de objetivos específicos como a continuación se describen:

- Identificar la percepción del alumnado sobre su formación desde el ámbito universitario en temáticas versadas en igualdad de género
- Conocer la percepción del alumnado sobre las competencias del profesorado en materia de género
- Indagar sobre la implicación del alumnado hacia el tratamiento de la igualdad de género

3.2. Población y Contexto

En primer lugar, la muestra participante en este estudio está compuesta por alumnos y alumnas (n=424) de titulaciones que albergan la disciplina en Ciencias de la Educación, estudios universitarios en Educación Inicial, Educación Primaria, y Educación Secundaria con mención en: biología, ciencias sociales, matemáticas, lengua española y literatura, y educación física del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. La población participante pertenece a los seis recintos que se extienden por el país dominicano distribuidos a través de: Recinto Luis Napoleón Núñez Molina; Recinto Emilio Prud'Homme; Recinto Urania Montas; Recinto Juan Vicente Moscoso; Recinto Eugenio María de Hostos y el Recinto Félix Evaristo Mejía. El rango de edades de la muestra esta comprendida entre los 16 años y más de 30 años, con respecto a la frecuencia de sexos destaca la participación de sexo mujer con un alto porcentaje.

Tabla 1. Frecuencias por sexo.

Sexo	Frecuencia	Total	Acumulativo
Hombre	109	25,7 %	25,7 %
Mujer	314	74,1 %	99,8 %
Otro	1	0,2 %	100 %

Tabla 2. Variables y escalas medición.

TIPO DE VARIABLE	VARIABLE	VALORES VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Categorías	Sexo	Hombre; Mujer; Otro	Nominal
	Estudios que realiza	Educación inicial; educación primaria; educación secundaria; educación física	Nominal
	Profesional	Estudio y trabajo; solo estudio	Nominal
Numéricas	Edad	Entre 16 y 18; entre 19 y 21; entre 22 y 25; entre 26 y 30; más de 30	Escala

3.3. Procedimiento

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se presenta una herramienta que facilita la ejecución y comprensión para posteriormente realizar un análisis descriptivo. Se ha implementado un cuestionario denominado “Cuestionario de actitudes y percepciones del alumnado hacia la igualdad de género” (CAPAIG). Este cuestionario ha sido adaptado y tomado de otros trabajos de autores que destacan en proyectos de investigación desde el enfoque de género en el contexto universitario como Bas-Peña et al (2017); Cardona et al (2015); Etura et al (2019); Vico & Rebollo (2019). Con ello se pretende conocer la percepción y actitud del alumnado hacia el tratamiento de la igualdad de género en su contexto.

3.4. Instrumento

El cuestionario CAPAIG se ha cumplimentado a través de un formato *online*, que conforma 20 ítems. El cuestionario es anónimo y está compuesto por preguntas cerradas con estructura a escala Likert de 5 puntos donde “1= Nada de acuerdo, 2=Poco de acuerdo, 3=Indiferente, 4= De acuerdo, 5=Totalmente de acuerdo”.

Se ha implementado el formulario a través del formato online, con el propósito de dar alcance a un mayor número de participantes de la institución universitaria, como se ha mencionado anteriormente, con la finalidad de obtener una muestra significativa.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos.

	N	Media	Mediana	Desv. típica	P
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	404	4,32	5,00	1,026	<0,001
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	404	3,84	4,00	1,111	<0,001
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	404	4,46	5,00	0,929	<0,001
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	404	3,55	4,00	1,039	<0,001
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	404	3,50	4,00	1,262	<0,001
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	404	4,61	5,00	0,748	<0,001
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso	404	4,22	4,00	0,947	<0,001
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	404	3,88	4,00	1,259	<0,001
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	404	4,32	5,00	0,870	<0,001
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para el discurso desde el enfoque de género	404	4,06	4,00	0,997	<0,001
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	404	4,59	5,00	0,837	<0,001
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	404	2,99	3,00	1,368	<0,001
Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	404	3,03	3,00	1,291	<0,001
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	404	3,98	4,00	1,174	<0,001

3.5. Análisis de datos

Los datos obtenidos fueron analizados mediante el análisis cuantitativo de datos y se ha llevado a cabo a través del programa estadístico descriptivo JAMOVİ versión 2.3.13, este programa de análisis, según Ibáñez-López (2023), se considera con suficiente potencia para cubrir las necesidades estadísticas de cualquier investigación.

Tabla 4. Prueba de esfericidad de Bartlett y KMO.

Chi- cuadrado (χ^2)	df	p
2176	91	<0.001
Medida de adecuación muestral Kaiser-Meyer-Olkin 0,812		

A través de la información obtenida de los cuestionarios aplicados, la escala estadística de confiabilidad resultado de un análisis cuantitativo del cuestionario para el alumnado, se realiza estudio de consistencia con análisis Alpha de Cronbach de 0,858 lo cual supera el valor mínimo sugerido para considerar el coeficiente como confiabilidad aceptable, asimismo, el coeficiente de MacDonals es de 0,862 por consiguiente, cumple el análisis estadístico de fiabilidad superior a 0,80. Para verificar la pertinencia de este tipo de análisis se sugiere calcular la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), así como la prueba de esfericidad de Barlett. En el presente estudio la medida de adecuación del muestreo es de KMO=0.812, una matriz se considera adecuada para el análisis factorial si los valores oscilan entre 0,80 y 0,89 (Shrestha, 2021), así, el valor obtenido para este trabajo es apropiado.

4. RESULTADOS

Objetivo 1. Identificar la percepción del alumnado sobre su formación desde el ámbito universitario en temáticas versadas en igualdad de género

En los primeros resultados, sobre el tratamiento de la igualdad de género en el contexto universitario se recoge que el 59 % y el 23,8 % del alumnado considera relevante tratar el enfoque de género en asignaturas de la carrera, si tenemos en cuenta las opciones “4=de acuerdo y 5=totalmente de acuerdo” se ha de considerar el 82, 8 % del total de las respuestas. El alumnado considera que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género en un 35, 4 % y un 29 % esto supone respectivamente, las opciones “4=de acuerdo y 5=totalmente de acuerdo” el 64,4 % de los participantes. Así, el estudiantado considera 66,3 % y el 21 % que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género, las dos opciones “4=de acuerdo y 5=totalmente de acuerdo”, suponen 87,3 % de los participantes. Con respecto a la formación académica en igualdad de género las opciones “4=de acuerdo y 5=totalmente de acuerdo” responden el mismo porcentaje 26,9 % y 26,9 %, lo que supone un 53,8 %, sin embargo, el 25,5 %, opción “3”, se muestra indiferente.

Objetivo 2. Conocer la percepción del alumnado sobre las competencias del profesorado en materia de género

Con respecto al profesorado, los estudiantes consideran que el profesorado transmite en sus

clases mensajes de igualdad cuando se dirige al alumnado, las opciones “4=de acuerdo y 5=totamente de acuerdo” resulta el 80,2%. Por otra parte, el alumnado piensa que el profesorado tiene actitud y competencias para el discurso desde el enfoque de género un 39,9 % y 36,1 %, opciones “4=de acuerdo y 5=totamente de acuerdo”, lo que supone el 76 % de la muestra. Así como, el estudiantado percibe en clase el uso del lenguaje inclusivo por parte del profesorado, opciones “4 y 5” en un 68,4%, no obstante, el 17,5 % siendo la opción “3”, permanece indiferente.

Objetivo 3. Indagar sobre la implicación del alumnado hacia el tratamiento de la igualdad de género

Sobre la asistencia a actividades que implican tratar temáticas sobre el enfoque de género, tan solo el 36,8 % considera su asistencia, no obstante, el 28,5 % se muestra indiferente y el 21 % y 13,7 % considera que no asiste, la suma de la opción “1= nada de acuerdo y 2= poco de acuerdo” representa el 34,7 % de la muestra. Los trabajos realizados en otras asignaturas referentes a la igualdad de género, el 29,2 %, el alumnado, opción “3” se posiciona indiferente, las opciones “4 y 5” suponen el 37,5 % manifiesta que si los realiza.

El estudiantado manifiesta encontrarse cómodo o cómoda trabajando con compañeros de ambos sexos en un 73,1 % y un 18,4, en las opciones “4 y 5” lo cual conlleva el 91,5% del total de la muestra participante. El 52,1 % y el 33,3 % de los participantes consideran que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género, las dos opciones “4 y 5” supone el 85,4 % de la muestra.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se puede observar que en cuanto a las actitudes y percepciones sobre la igualdad de género en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), en la muestra integrante de la investigación, los resultados sugieren un fuerte respaldo por la mayoría de los participantes que se debe tratar el enfoque de género y considera que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización en igualdad de género.

La percepción de un ambiente de colaboración positivo en el entorno académico, en el cual, la mayoría de los estudiantes se sienten a gusto trabajando con sus compañeros y compañeras de clase.

Además, muchos participantes perciben actitudes positivas de sus compañeros y compañeras de clase hacia la igualdad de género y creen que el profesorado transmite mensajes de igualdad en sus clases. En cuanto a la formación, se desprende que algo más de la mitad de los participantes recibe formación en igualdad de género desde el ámbito universitario. Cabe destacar la participación del estudiantado en proyectos en diversas asignaturas desde las cuales, aluden temáticas que trabajan el enfoque de género, así como, la participación con su estilo de vida comprometidos activamente por el cambio en su entorno.

Las respuestas tienden a ser positivas con relación a la igualdad de género, una parte de la muestra destaca su apoyo y colaboración activa. Algunas variables específicas sobre la percepción que tiene el alumnado, con respecto al profesorado y la actitud de compañeros y compañeras de clase hacia la igualdad de género, son positivas en la mayoría de los casos. Asimismo, cabe destacar que un porcentaje de participantes asiste a actividades y realiza trabajos relacionados con la equidad de género. De igual manera, gran parte de los participantes, mencionan de su implicación activa por el cambio, desde el enfoque de género, con su estilo de vida.

El alumnado protagonista de este estudio ha permitido analizar las actitudes y percepciones sobre el tratamiento de la igualdad de género en su contexto universitario. Estos resultados evocan un apoyo significativo por parte de la mayoría de los participantes hacia la inclusión y consideración del enfoque de género desde las asignaturas que se imparten en clase, así como, sustentan la idea de que la universidad desempeña un papel activo en la promoción de la igualdad de género a través de la formación y sensibilización en la comunidad universitaria.

Como conclusión los resultados proporcionan una visión general del compromiso de el estudiantado en la participación de cuestiones versadas en igualdad de género en el ámbito universitario, aunque sería adecuado seguir profundizando e indagando para potenciar el trabajo de investigación con la participación de todos los miembros activos que forman parte de la institución educativa.

REFERENCIAS

Bas-Peña, E; Ferre, E; Maurandi, A (2017). Educación Superior, competencias transversales y género: validación de un cuestionario. *Revista de Humanidades* [en línea], 31(4), 57-76. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:revistaRH-2017-31-5015>

Cardona, J.C., Guerra, L.P.C., Cañón, S.C., Castrillón, J.J.C., García, A.K.G, & Mendoza, D. F.H., Valen-

- cia, LKV. (2015). Sexismo y concepciones de la violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales (Colombia). *Archivos de Medicina (Col)*, 15 (2), 200-219. <https://doi.org/10.30554/archmed.15.2.1004.2015>
- Constitución de República Dominicana [Const] De 26 de enero de 2010. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/constitucion-de-la-republica-dominicana-de-2010/>
- Etura Hernández, D., Martín Jiménez, V., & Ballesteros, C.A. (2019). La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo. *Revista latina de comunicación social*, (74),1781-1800 <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1410>
- Gateaux-Betancourt, R.E., Antúñez- Laffita, V.A., & Ordehi-González, D. (2022). Breve historia del desarrollo de la neurociencia cognitiva aplicada a la educación en la República Dominicana 2009-2022. *Journal of Applied Cognitive Neuroscience*, 3(1). <https://doi.org/10.17981/JACN.3.1.2022.06>
- Ibañez-López, F.J., Ponce Gea, A.I., Pedreño Plana, M., & Sánchez Martín, M. (2023). Manual de supervivencia básico para los análisis estadísticos descriptivos. Espiral. Cuadernos del profesorado, 16(32). 118-125. <https://doi.org/10.25115/ecp.v16i32.9134>
- Informe de casos de violencia de género. (2022). Centro de Investigación de Políticas Públicas República Dominicana. <https://cipp.org.do/>
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores.
- Ley Nº 86-99 (de 11 de agosto de 1999). Secretaria del Estado de la Mujer. República Dominicana. <https://acortar.link/2ZlCW2>
- Ley Nº 17-2014 (de 28 de marzo de 2014) Ministerio de Educación por el cual se establecen los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente.
- Ley Nº 139-01 (de 12 de diciembre de 2018), Sistema Nacional de Educación Superior, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT). <https://mescyt.gob.do/niveltecnicosuperior/index.php/marco-legal/>
- Ley Nº 44-22 (de 12 de diciembre de 2022) por la cual se deroga la Orden Departamental Nº 33-2019. Ministerio de Educación República Dominicana (MINERD). <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobrenosotros/ordenesdepartamentales?page=5>
- López Francés, I.L., Viana Orta, M.I., & Sánchez-Sánchez, B. J. (2016). La equidad de género en el ámbito universitario. ¿un reto resuelto?. *Revista Electrónica Interuniversitario de Formación del Profesorado*, 19(2), 349-361. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/211531>
- Maldonado, Y.M.P. (2021). Los derechos patrimoniales en el régimen matrimonial de comunidad de bienes de la República Dominicana. Necesidad de reforma en aras de la igualdad [Tesis de

- doctorado, Universitat de las Illes Balears]. UIB Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/11201/155757>
- Moya Díaz, I., & Juanas, A.D. (2022). Construcción de una escala sobre igualdad de género percibida en la escuela. *Revista de psicología y educación*, 17(1), 1-20. <https://hdl.handle.net/11162/219349>
- ONU Mujeres. (2018). Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. <https://www.unwomen.org/en>
- ONU Mujeres. (26 de septiembre 2023). La igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y mujeres en América Latina y El Caribe. <https://acortar.link/VZHuu0>
- Orden Departamental N° 33-2019 (del 22 de mayo de 2019), por la cual se establece el diseño e implementación de la Política de Género en Educación. Ministerio de Educación. (Derogada)
- Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género I 2000-2004. Ministerio de la Mujer. República Dominicana
- Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género II 2007-2017. Ministerio de la Mujer. República Dominicana
- Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III 2020-2030. (2019). Ministerio de la Mujer. República Dominicana. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019_planeg_iii_dom.pdf
- Sánchez, M.Z., Mejías, M., & Olivety, M. (2022). Diseño de Metodologías Mixtas una revisión de las estrategias para combinar. *Revista Electrónica Human@s Enfermería en Red*. 3(2), 10-13 <https://publicaciones.unpa.edu.ar/index.php/boletindeenfermeria>
- Shrestha, N. (2021). Factor Analysis as a Tool for Survey Analysis. *American Journal of Applied Mathematics and Statistics*, 9 (1), 4-11. <http://pubs.sciepub.com/ajams/9/1/2>
- Taveras-Sánchez, B.Y. (2022). El acompañamiento pedagógico en República Dominicana. La percepción de los acompañantes. [Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla], US Repositorio Institucional. <https://idus.us.es/handle/11441/145833>
- Van Grieken, C.A. (2018). Políticas docentes en la República Dominicana, avances y desafíos. *Ciencia y Educación*, 2(2), 13-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7151575>
- Vico Bosch, A., & Rebollo Catalán, M.A. (2019). El aprendizaje de las mujeres sobre internet y redes sociales: validación y resultados generales de una escala. *Educación XXI*, 22 (1), 375-400. <https://hdl.handle.net/11441/87849>